

Pacto entre el hogar y la escuela intermedia de Big Spring

Estimado Padre / Tutor:

BSISD califica como un distrito de Título I para toda la escuela (SW), lo que significa que todos nuestros campus están designados como campus de Título I, por lo que las pautas federales requieren un pacto entre el hogar y la escuela. En primer lugar, el Título I se explica con mayor profundidad para su revisión. En segundo lugar, lea y discuta este Pacto de participación de los padres con su hijo. Este pacto recuerda a los estudiantes, padres, maestros y administradores las responsabilidades que cada uno tiene en el proceso educativo.

Siempre es bienvenido en BSISD. Creemos en tratar a cada persona con dignidad y respeto. Los campus de BSISD ofrecen muchas actividades para la participación de los padres y lo alentamos enfáticamente a que se involucre con el campus específico de su hijo y con el distrito en general. Estamos aquí para brindarle apoyo educativo y ayudar a su hijo a aprender. Esperamos nuestra asociación con su hijo y usted.

Sinceramente,

Superintendente: Jay McWilliams

Superintendentes Asistentes: Dana Scott y Jeffrey Perez

OBJETIVO DEL TÍTULO I PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Apoyar los esfuerzos de los padres para trabajar con sus hijos en el hogar y en la escuela para lograr los objetivos de instrucción del programa Título I trabajando en equipo con maestros, asistentes y administradores "altamente calificados" para garantizar el éxito personal de cada niño. .

OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

- Conferencias formales e informales de padres/maestros y visitas domiciliarias
- Orientaciones para conocer al personal y aprender lo que se espera en la escuela
- Programas y asambleas proporcionados en la escuela.
- *asesoramiento para padres* : ferias del libro, festival de otoño, reconocimiento de asistencia, etc.
- Oportunidades de voluntariado para ayudar en el salón de clases o en la sala de trabajo

OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

brindan muchas oportunidades para ayudar a los niños a rendir al máximo nivel de rendimiento académico.

- Informática en las aulas
- Asesoramiento
- Educación bilingüe
- Programa para Dotados y Talentosos
- Biblioteca/Música/Educación Física
- Laboratorio de Educación Especial, Inclusión, Logopedia y Articulación
- Varias oportunidades de respuesta a la intervención

TÍTULO I—LA LEY

La ley más reciente que afecta el Título I es la Ley Every Student Succeeds Act aprobada en 2015 (ESSA). La ley requiere:

- Un campus de Título I tendrá una Política de participación de padres y familias por escrito
- Los padres participarán en el diseño, operación y evaluación del Título I
- Se consultará a los padres sobre las actividades del hogar/escuela y se les capacitará para ayudar a instruir a sus hijos
- Las actividades deben presentarse en el idioma hablado por la mayoría de los padres del Título I siempre que sea posible.
- Las escuelas deben tener una copia de la ley en el archivo para que los padres la consulten
- Los maestros y paraprofesionales deben ser "altamente calificados" según la Ley ESSA

PROPÓSITO DEL TÍTULO I

- Satisfacer las necesidades de los estudiantes en BSISD

- Mejorar las oportunidades educativas de los niños con bajo rendimiento
- Incluir programas de apoyo a la participación de los padres

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

- Reconocimiento de finalización de graduación de jardín de infantes
- Premios a la Asistencia Ejemplar—individualmente y por clases
- Muchos otros específicos para el nivel de grado y/o campus

PLAN DE ESTUDIOS

estudiantes de BSISD se les enseña usando los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas.

RECURSOS:

Libros de texto/materiales adoptados por el estado

Sistema de recursos TEKS en las disciplinas básicas:

ELAR

MATEMÁTICAS

CIENCIAS

CIENCIAS SOCIALES

Role Responsibilities

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE :

Estar en la escuela a tiempo todos los días.
 Estar preparado para aprender todos los días.
 Estar apropiadamente vestido y arreglado
 Mostrar respeto por uno mismo y por los demás.
 Comportarse de manera responsable
 Siguiendo las instrucciones de mi maestro
 Obedecer todas las reglas de la escuela.
 Mantener mis manos, pies y objetos para mí

RESPONSABILIDADES DEL PADRE/TUTOR:

Convertirse en verdaderos participantes en la educación de mi hijo
 Cubrir las necesidades físicas de mi hijo
 Enseñar a mi hijo a escuchar a los maestros y al resto del personal escolar y a obedecer las reglas escolares
 Tener a mi hijo en la escuela a tiempo todos los días, informar y explicar de inmediato todas las ausencias y tardanzas al personal de la escuela según lo dictan las leyes estatales de asistencia obligatoria.
 Animar y guiar a mi hijo a desarrollar hábitos de estudio adecuados en casa.
 Participar en visitas domiciliarias significativas y conferencias con los padres para analizar el desempeño/progreso de mi hijo
 Mantenerse informado de las políticas escolares y los requisitos académicos de los programas escolares.
 Apoyar al personal escolar en la aplicación de la disciplina impuesta de acuerdo con la política escolar y el Código de Conducta Estudiantil
 Asistir a la participación de los padres de Título I/ reuniones *de Padres en Acción*
 Ofrecerse como voluntario para ayudar en actividades/funciones relacionadas con la escuela según lo permita el tiempo
 Asegurarme de que mi hijo esté vestido y arreglado apropiadamente en la escuela
 Discutir las boletas de calificaciones y las tareas escolares con mi hijo
 Informar al maestro(s)/director de cualquier problema de aprendizaje o condición que pueda relacionarse con la educación de mi hijo
 Mantener actualizadas las direcciones, los números de teléfono del hogar, del trabajo y de emergencia y otra información importante en la escuela
 Cooperar con el personal de la escuela
 Ejercer el control parental adecuado

RESPONSABILIDADES DEL MAESTRO :

Comunicar el progreso del estudiante regularmente.

